



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

2267

OFICIO No. DMML/450/2025

ASUNTO: Remisión de Iniciativa

Mexicali, Baja California a 13 de agosto del 2025

DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
H. XXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-



Por medio de la presente me permito saludarle y de conformidad en lo previsto por los artículos 110 fracción I y 117 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, remito los originales de:

1. Iniciativa por la cual se busca nombrar a la Escuela Primaria La Corregidora como "Escuela Benemérita La Corregidora", ubicada en la Zona Centro del Municipio de Ensenada, Baja California.

Solicitando se sirva enlistarla en el Orden del Día de la próxima Sesión Plenaria de esta Soberanía.

Sin otro particular, agradezco de atención la atención prestada al presente oficio.

ATENTAMENTE

DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, HUMANIDADES, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
XXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DIP. JAIME EDUARDO CANTON ROCHA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
XXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

HONORABLE ASAMBLEA

La suscrita Dunnia Montserrat Murillo López integrante de la fracción de la XXV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California, con fundamento en los artículos 27, fracción XXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como los artículos 110 fracción I, 112, 115 fracción I, 116 y 117 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone nombrar a la **ESCUELA PRIMARIA LA CORREGIDORA COMO “ ESCUELA BENEMERITA LA CORREGIDORA”**, ubicada en la Zona Centro del municipio de Ensenada, Baja California, con base en la siguiente,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En diversas ocasiones este Congreso ha concedido el reconocimiento como Benemérita a distintas instituciones educativas en el Estado, con la intención de reconocer, no sólo su historia sino la aportación social y cultural de la comunidad en donde se ubica, y es el caso que la expresión “benemérita” se establece en nuestra Constitución local como el reconocimiento que se hace a quienes se hayan distinguido por servicios eminentes prestados al mismo Estado.

Por consecuencia considero oportuno sea concedido este reconocimiento a la Escuela Primaria La Corregidora en reconocimiento a su trayectoria, pues no solo ha sido pilar en la formación de ciudadanos responsables y comprometidos, sino que también ha contribuido en conjunto con docentes, al sistema educativo del estado.

La Escuela Primaria La Corregidora es una de las primeras escuelas fundadas en el año de 1922 en el Municipio de Ensenada e inaugurada como La Escuela Elemental de Niñas 2 La Corregidora con edificio propio con recursos públicos y donaciones privadas, lo que evidencia el valor social y educativo que tenía desde entonces.

En una época donde el acceso a la educación para niñas era limitado y pionera en la educación de niñas y educación mixta la Primaria La Corregidora fue una institución clave en el acceso a la educación femenina desde sus inicios y una de las primeras en implementar el modelo mixto en 1941.

Por otra parte, el diseño arquitectónico de la Primaria La Corregidora fue vanguardista, aulas amplias, ventilación cruzada, chimeneas por salón, rejas de seguridad y mobiliario suficiente para cada alumno, aspectos que la convierten en un testimonio físico de la historia educativa de Ensenada al conservar algunos de estos elementos.

Desde sus inicios la Primaria La Corregidora ha sido ejemplo de una educación que va más allá de lo académico, promoviendo valores, cultura, arte, y habilidades prácticas, todo bajo el modelo impulsado por la Secretaría de Educación Pública y Vasconcelos, adoptados tempranamente y promoviendo valores de civismo, nacionalismo y conocimiento integral. Su modelo educativo no solo incluía materias

académicas sino también formación en música, economía doméstica y cultivo de hortalizas.

La Escuela Primaria La Corregidora se formó con la colaboración de docentes y directores venidos de distintos Estados del País (Sonora, Oaxaca, Colima), muchos de ellos formados en escuelas normales rurales, entre los que destacan Magdalena Apodaca, Antonio Amaya, y Faustino Dávila cuyo legado fue muy relevante y fue nombrada una escuela en su honor.

Como podemos apreciar, la Escuela Primaria La Corregidora no solo representa una institución ejemplar por su historia, compromiso social, calidad académica y trayectoria, símbolo de identidad y legado docente y comunitario sino por su invaluable aportación a la educación de los miles de ciudadanos ensenadenses que esta escuela ha formado.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a consideración de esta Soberanía la presente Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se declara como Benemérita a la Escuela Primaria La Corregidora, bajo los siguientes

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO: El Pleno de la H. XXV Legislatura, en virtud de las facultades que le son conferidas por el artículo 27 fracción XXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y los demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en mérito y trayectoria se declara como Benemérita a la Escuela

Primaria La Corregidora, de la ciudad de Ensenada, Baja California, para quedar como sigue:

" ESCUELA BENEMÉRITA LA CORREGIDORA"

SEGUNDO: Remítase a las autoridades educativas correspondientes, para los efectos legales oportunos.

ATENTAMENTE


DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ

GRUPO PARLAMENTARIO

MORENA